

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Contraloría Interna Municipal

Dependencia: Ayuntamiento Municipal
Sección: Órgano de Control Interno Municipal.
Número de oficio: OCIM/058/06/2025
Asunto: Entrega de resultados y
recomendaciones.

COYUCA DE CATALÁN, GRO; A 27 DE JUNIO DEL 2025.

C. ESTEBAN FLORES RAMÍREZ
DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Control Interno: en este contexto, el control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normatividad aplicable y consolidar la Transparencia y rendición de cuentas, así mismo busca la estandarización de los propósitos e implementar los mecanismos para alcanzar los resultado con un mayor aprovechamiento de los recursos.

Lineamientos internos: Es de vital importancia que las diferentes direcciones que conforma la administración Pública Municipal, cuenten con Lineamientos Internos que doten de elementos a los integrantes de dichas áreas de trabajo, para el buen desempeño ante la sociedad que exige resultados a corto plazo, cabe mencionar que la dirección debe de llevar a cabo la integración de Lineamientos Internos emanados de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
2024 - 2027

*Recibí oficio
30 Julio 2025
Esteban Flores Ramírez*

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Contraloría Interna Municipal

Con relación al cuestionario entregado a su área de trabajo con fecha 12 de junio del año en curso, núm. de oficio OCIM/052/06/2025, después de haber analizado sus respuestas me permito compartirle los siguientes resultados y observaciones:

ÁREA	TOTAL DE PREGUNTAS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Seguridad Pública Municipal	11	88%	De un total de 11 preguntas se contestó 10 de acuerdo a lo que indica el Bando de Policía y Gobierno.
Total	11	88%	

OBSERVACIONES GENERALES

Como se muestra en la tabla anterior la dirección de Seguridad Pública Municipal, obtiene como resultado un porcentaje del 88%, de acuerdo al ejercicio aplicado, por lo tanto se le recomienda leer, analizar y ejecutar lo que se indica en el artículo 364 del Bando de Policía y Gobierno, para que continúe trabajando, mejorando y dando cumplimiento a las leyes y reglamentos que rigen el desarrollo de sus actividades, esto con el fin de que su área que dignamente dirige continúe mejorando y prestar un buen servicio a la ciudadanía del municipio.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ NÚÑEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL